



CCS
VZJ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

**CURSA CON ALCANCES EL
DECRETO N° 113, DE 2025, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.**

SANTIAGO,

La Contraloría General ha dado curso al documento del epígrafe, que aprueba bases de concurso para la contratación de la adscripción al servicio de transporte público urbano remunerado de pasajeros, mediante buses eléctricos en perímetro de exclusión de la ley N° 18.696, para la operación en la ciudad de Punta Arenas, en el marco del programa especial de fomento a la electromovilidad y tecnologías menos contaminantes y hace llamado al mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, cumple con manifestar que de acuerdo con lo prescrito en la ley N° 21.582 -que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas-, no resultará exigible, en lo pertinente, lo dispuesto en los literales b), numeral i), y d) de los puntos 1.7.3.2.1 y 1.7.3.2.2, respectivamente, del acto examinado.

Asimismo, cabe señalar que, acorde a los antecedentes acompañados, la referencia al párrafo 6 del punto 1.7.3.2 efectuada en el cuadro "Presentación Formal de la Oferta" contenido en el punto 1.9.1.5, debe entenderse realizada al párrafo final del punto 1.7.3.2.1 del aludido pliego de condiciones, lo que deberá precisarse en la etapa de aclaración a las bases.

Finalmente, corresponde manifestar que la toma de razón del acto administrativo del rubro no importa un pronunciamiento de este Órgano de Fiscalización sobre los aspectos de mérito o de conveniencia de las decisiones adoptadas por la Administración en la situación en análisis, al tenor de la limitación que el artículo 21 B de la ley N°10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General, establece en este aspecto.

Saluda atentamente a Ud.,

Carolina Requena Duschner
Contralora General de la República (S)

**AL SEÑOR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE**



Oficio: E176538/2025
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 17/10/2025
CAROLINA BEATRIZ REQUENA DUSCHNER
Contralora General de la República (S)